Tunja, 25 de julio 2025.

Señores
ESE Hospital San Rafael de Tunja
Atención: Supervisión del Contrato No. 467-2025 .
Tunja – Boyacá

Asunto: Solicitud de prórroga por fuerza mayor – Contrato de Compraventa No. 467-2025

Respetados señores:

Me permito la presente en mi calidad de representante legal de REM Equipos Ingeniería Biomédica S.A.S., identificada con NIT 900.805.675-1, en atención al Contrato de Compraventa No. 467-2025, cuyo objeto es la "Adquisición de tecnología biomédica para el cumplimiento del estándar de dotación de la Resolución 3100 de 2019 - Grupo II", celebrado entre nuestra empresa y esta honorable entidad.

Nos permitimos informar que, por motivos ajenos a nuestra voluntad y debidamente soportados por nuestro proveedor L.A.S. Electromedicina S.A.S., se ha presentado una indisponibilidad temporal del accesorio "sensor de profundidad" del equipo Desfibrilador D30 marca MINDRAY, el cual hace parte integral de los bienes objeto del contrato mencionado. El proveedor ha manifestado que el proceso de importación del accesorio ya se encuentra en curso y que su entrega se efectuará en un plazo no mayor a 20 días calendario.

Dado que esta situación configura un evento de fuerza mayor, y teniendo en cuenta que hemos cumplido oportunamente con el resto de entregables del contrato, respetuosamente solicitamos a esa entidad una prórroga en el plazo de ejecución del contrato, exclusivamente para la entrega del mencionado sensor, por un término adicional de 30 días calendario, contados a partir del 31 de julio de 2025, fecha de terminación contractual.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento integral del contrato y nuestra disposición permanente para atender cualquier requerimiento adicional, así como para actualizar el cronograma o formalizar mediante otrosí esta solicitud si así lo consideran pertinente.

Agradecemos de antemano su comprensión.

Cordialmente,

Alba Pureza Ruiz Torres
Representante Legal
REM Equipos Ingeniería Biomédica S.A.S.
C.C. 40.640.088 de Tunja

LAS
Electromedicina

LC-0008
Bogotá, 14 de julio de 2025

Señores
REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.
Ciudad

Referencia: CARTA DE INDISPONIBILIDAD DE ACCESORIOS

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, queremos presentar nuestras sinceras disculpas, ya que debido a la alta rotación del accesorio SENSOR DE PROFUNDIDAD del equipo Desfibrilador D30 marca MINDRAY, actualmente no contamos con disponibilidad para entrega inmediata.

Sin embargo, nos permitimos informar que el proceso de importación ya se encuentra en curso, y nos comprometemos a realizar el envío en un plazo no mayor a 20 días calendario.

Lamentamos los inconvenientes que esta situación pueda generar y reiteramos nuestra total disposición para buscar soluciones de manera expedita que mitiguen cualquier impacto.

Quedamos atentos a sus comentarios o indicaciones adicionales.

Cordialmente,

GERENCIA
MAGDA ANDREA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
C.C. No. 52.312.600
Representante Legal
L.A.S. Electromedicina S.A.S.
NIT 860.526.809 – 1

Revisado: *Daniel David Milan Andara*
Especialista de Licitaciones

Av. Calle 26 No 96 J – 66.
Complejo Empresarial Optimus. Local 23 y 24 – Bogotá, Colombia.
PBX (+57) 601 746 7278 | Móvil (+57) 318 335 2702
Info@laselectromedicina.com | laselectromedicina.com